

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

14 de febrero 2025

12:00 horas

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán,
C.P. 50160, Toluca, México.



Tel. 722 275 73 00



www.ieem.org.mx



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muy buen día.

Les agradezco mucho que se encuentren aquí, en esta sala, y de manera virtual.

Damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados, por lo que en términos de los artículos 25 y 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaría Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Buenos días, Presidenta. Con gusto.

Si me permite el pase de la lista de Consejeras Integrantes de esta Comisión.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes.
Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, la Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Por las representaciones de los partidos políticos presentes, nos acompaña de manera virtual la Maestra Ma. Magdalena Sánchez Millán, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión.

Nos acompaña la Doctora Angélica María Rivadeneyra Villareal, Representante Propietaria del Partido del Trabajo ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA RIVADENEYRA

VILLAREAL: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Licenciada Pilar Teresa Díaz Morales, Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano ante la Comisión.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Presente. Buenos días.

Saludos a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña Alina Castro Flores, Representante Propietaria de MORENA ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: ¡Hola! Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguia Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto y las representaciones de los partidos políticos enunciados, por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: El licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: La Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ

GARNICA: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: El Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: El Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: El Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenos días. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: La Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la Doctora Myrna Georgina García Cuevas, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Daría cuenta, Presidenta, de la incorporación de la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 06 minutos, del 14 de febrero de 2025, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.



Secretaria Técnica, le pido por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permitiría dar cuenta.

Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero del 2025.
4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos

Humanos de las Mujeres en el ámbito político 2025, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaría Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, les consulto si alguien de ustedes tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar algún asunto general.

Al no advertir intervenciones, le solicito Secretaría Técnica, por favor requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, para la aprobación del Orden del Día.

De igual forma, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor Secretaría Técnica solicite el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor lo manifieste de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito, amablemente, a las Consejeras Electorales si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados, para esta sesión, son aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras Integrantes de la Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Secretaria Técnica, le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero del 2025.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Les consulto a las y los presentes si tienen alguna observación o comentarios respecto al acta mencionada.

De no existir observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso de las representaciones y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, lo manifiesten de manera expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos.

Ahora solicito a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero del 2025, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Integrantes y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Secretaria Técnica, por favor le pido proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguientes es el número cuatro y es relativo a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.



Para la presentación correspondiente, cedo el uso de la voz a la Secretaría, por favor.

Adelante, Secretaría Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Esta es la presentación del Programa de Trabajo para este año, el contenido, las siglas, acrónimos, la presentación, el objetivo de la Comisión, que siempre es importante tenerlo en mente, las atribuciones que tiene esta Comisión y los ejes transversales de trabajo y líneas estratégicas, así ya como las actividades y su cronograma.

En el primer eje, que es dar seguimiento a las actividades que realiza el Instituto para incorporar la perspectiva de género en la institución, el programa propone como una actividad el seguimiento a la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto.

Como una segunda actividad el proceso y poder informar ante esta Comisión el avance del proceso de certificación de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta es una actividad que realiza en el programa de actividades la Unidad de Género, pero consideramos de suma importancia que sea de conocimiento de esta Comisión el avance en esa certificación.

Está también la propuesta de lineamientos para el uso de lenguaje ciudadano e incluyente del Instituto; es decir, el poder actualizar los que

tenemos, que son del año 2018 y que creemos que sería una buena idea poder actualizarlos.

También la numeralia sobre la aplicación del Protocolo Interno.

Y unas reuniones de trabajo con áreas involucradas para la revisión del Protocolo interno de atención al acoso y hostigamiento laboral y sexual. Es una de las actividades que está propuesta en ese eje.

En el Eje B, Participación Política de las Mujeres y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Se proponen espacios de sensibilización en materia de participación política de las mujeres en grupos de situación de vulnerabilidad. Esta es una actividad que está genérica, es decir, todas las actividades que realicemos en sensibilización entrarían en esta actividad, se darían de conocimiento, la idea es que no sea sólo una, sino que sumemos en este año muchos de estos trabajos.

Está también el seguimiento del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024, el cual hemos estado operando y que seguiremos informándoles.

Y está también la difusión de información en materia de Paridad de Género, en Violencia Política, en Derechos Humanos por parte de los canales institucionales del Instituto Electoral del Estado de México, que la Unidad de Comunicación hace un trabajo arduo en ese sentido y para



poder mantener a esta Comisión y a sus integrantes informadas e informados.

Está también propuesta la actividad de aprobar el Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político, 2025, a cargo de la DPC, que está en cumplimiento del Código Electoral del Estado de México.

Está también el seguimiento al Programa de Paridad. Que, si es aprobado el día de hoy, daríamos seguimiento y estarían ustedes informadas e informados de cuáles son las actividades y su cumplimiento.

Y en el Eje C, que es Prevención y Atención de la Violencia Política en Razón de Género, están las actividades de seguimiento al registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de México.

También está la actividad de capacitar al personal de Instituto involucrado en la sustanciación del PES, relacionado con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, sobre la aplicación de la perspectiva de género.

Ahí nada más me permitiría, Presidenta, hacer una precisión, teníamos en el cronograma la actividad para finales de año y ahí es un error de la Secretaría Técnica, la intención es que la actividad de capacitación sea previo al inicio del proceso y se continúa durante el año, porque no era una buena idea dejarlo al final.



Difundir para la identificación y atención de la Violencia Política a través de las tecnologías; difundir las dos guías que tenemos, este tema sobre la violencia a través de tecnologías de la información y de la prevención y atención de la Violencia Política en el Instituto.

Dar seguimiento a la difusión continua con actividades y también con infografías y los medios disponibles, para poder continuar con esa difusión.

Está también la actividad de informar sobre el apoyo y asistencia en asesorías en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por parte de la Unidad de Género y también un informe sobre el trámite de los PES en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a cargo de la Subdirección de Quejas y Denuncias, para que esta Comisión pueda tener al alcance la información detallada sobre la información que requiere de esta atención y del proceso de estos procedimientos.

Esas son las actividades propuestas, al final hay un cronograma y de mi parte sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Una vez presentado este punto y por supuesto con las observaciones que ya se han señalado, les pongo a su consideración, justo si tienen alguna observación, a los integrantes de esta Comisión, por si tuvieran alguna aportación u observación al mismo.

La Representante del PAN, por favor, Marlene.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA

ESPINOSA: Muchas gracias. Buena tarde a todas y todos. Feliz día.

Justamente mi comentario iba encaminado a la actividad relacionada con la capacitación al personal del IEEM, que está involucrado en la sustanciación de los Procedimientos Especiales Sancionadores, como bien lo comentó la Secretaría, estaba previsto para el mes de octubre; entonces, mi comentario sería por qué sería hasta finales de año.

Quisiera preguntar entonces cómo quedaría esta actividad, en qué mes sería, cómo se va a hacer, etcétera.

Porque ya lo hemos platicado también en otras comisiones en donde se ha tocado el tema y creo que es urgente, necesario y fundamental que estemos capacitados, previo a iniciar cursos.

Entonces, la pregunta va en ese sentido.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, representante.



Nada más advertir que sería una actividad que daría inicio en el mes de marzo, sería una actividad continua, pero para ahondar en el punto, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Así es, Presidenta, esa precisión tiene que ver con la necesidad y el cumplimiento de esta obligación que tenemos todas las personas que trabajamos en el Instituto, de actualizarnos en distintas materias, en este caso ésta ya ha sido tema de actividades; continuamos con ésta.

Muchas de estas actividades tienen que ver con el proceso de profesionalización, a través de la ayuda y el apoyo que da el Instituto Nacional Electoral, quienes la verdad es que tienen un camino bastante recorrido sobre estas temáticas.

La Unidad de Género inició con esta capacitación para el tema del Análisis de Riesgo, por parte del Instituto Nacional Electoral y estaremos tratando de dar una variedad de temáticas que puedan ayudar a las compañeras y compañeros que intervenimos en esta temática, para que la perspectiva de género pueda ser un tema de realidad y de normalidad en el actuar del Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

¿Alguien más tuviera algún comentario o alguna observación?

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes, otra vez.

Nada más sí hacer la precisión que en la actividad tres, sobre informar sobre los trámites de los Procedimientos Especiales Sancionadores, que tendrían que ser estadísticos, que no se tienen que dar a conocer los nombres de las partes involucradas en los procesos, sobre todo porque hay un principio que rigen los procesos, que es la secrecía.

Entonces, sí es muy útil el tener datos numéricos y a lo mejor en qué etapa se encuentran del proceso, pero siempre cuidando que no se vulnere el proceso porque después se pueden echar abajo en los tribunales.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Consejera.

Y por supuesto con esta observación y precisión a ese punto.

¿Alguien más tiene alguna observación o algún comentario?



No advierto.

Representante del PRI.

Por favor, María Magdalena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA.

MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Con Magdalena mejor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:

Magdalena nada más. Gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA.

MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: ¡Hola! Muy buenas tardes.

Primero, reconocer que la actividad en la que vamos a trabajar es una tarea pendiente en relación de que se fija con esta paridad de los ayuntamientos, en distintos espacios; la paridad en todo para las áreas, como bien se especificaba en la reforma del 2019.

Ojalá y pudiese, en este sentido, también hacer estadísticas; ya que tenemos renovados ayuntamientos, podamos generar allí, como parte del Instituto Electoral del Estado de México, informes o hallazgos y darnos luz del avance de la paridad, que no fue alcanzada por esa actividad.

Y hacer una recomendación al respecto de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Quisiera que se pudiese hacer también una actividad dirigida a quienes están ostentando cargos de elección popular, porque en este tramo hay mucha problemática de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio del cargo.

Que se puedan hacer análisis de conductas, de cómo se pueden iniciar procedimientos, ante qué instancias.

Recordemos que puede ser, sobre todo van a decirnos en materia electoral; es en materia administrativa hasta, a lo mejor, en materia penal, como lo marca la misma Ley.

Pero que nosotros, desde el Instituto, podamos ser un apoyo para la denuncia, para información general y que se tengan hallazgos escritos, en torno a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el ejercicio de nuestras funciones.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, representante.

Justo en la actividad que corresponde a promover espacios de sensibilización en materia de participación política de las mujeres y grupos



en situación de sensibilidad, es una actividad que está amplia precisamente.

Y que justo esto que usted nos refiere, sin duda hemos advertido que es importante, sobre todo a nivel municipal, esta cuestión que implica la prevención.

Y que en la primera sesión que tuvimos en esta Comisión, fueron algunas de las observaciones que nos hicieron las representaciones partidistas.

Y con mucho gusto estarán involucradas en esta actividad porque, sin duda, es necesario llegar a estos espacios, y en eso ya también tenemos actividades que desarrollaremos al respecto.

Entonces, muchas gracias por el comentario y por supuesto que lo tomamos en consideración.

¿Alguien más tuviera alguna intervención?

Por favor, Consejera Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y todas.

Sería una consulta a la Secretaría Técnica.

La realidad es, pues, coincido, todas las actividades siempre que se propone en los planes de trabajo, sobre todo de género, van atendiendo las necesidades que se tienen de poder visibilizar, y sobre todo el objetivo final es erradicar la violencia que existe contra las mujeres.

Creo que la numeralia ayuda mucho. Los datos estadísticos, de hecho, desde el ámbito internacional se tiene claridad que el tener estadísticas sobre todos los casos que se van presentando, pues, permite generar política pública para quien tiene que crearla, y en el caso de nosotros, lo que nos corresponde es seguir sensibilizando sobre esos temas.

Mi consulta sería, veo muy bien lo que está propuesto, por supuesto que lo acompaña, Presidenta.

Pero a mí me gustaría también consultar por qué en esta ocasión no se consideró proyectar algo más específico, en cuanto a los grupos históricamente discriminados.

¿Por qué lo comento?

Porque nos encontramos ahorita en un momento en el que por primera ocasión el Instituto, pues, generó acciones afirmativas.

Las acciones afirmas por estos grupos históricamente discriminados, pues, para los partidos no fue sencillo o, por supuesto, tampoco operarlo en el Instituto también tuvo su grado de complejidad.

Pero me parece que es un tema en el que tendríamos que seguir.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Veo que hay una parte pequeñita; pero esa es la consulta y la atenta sugerencia es que pudiera en ese espacio sí generarse quizá mayor apertura para hacer actividades de sensibilizar, sobre todo encaminadas a esa parte de ubicar que estas personas que se encuentran o forman parte de estos grupos históricamente discriminados tienen estos derechos, ¿no?, de ser propuestos candidatos, candidatas.

Es decir, esa sensibilización me parece que es algo que no podemos soltar y que tendremos que mantener, para sobre todo prepararnos para los que vendrá en los próximos procesos.

Aunque es lejano el 2027, evidentemente siempre abonan mucho estos trabajos que se puedan hacer.

Insisto, está en una parte pequeñita, mi consulta es hacia la Secretaría Técnica.

Y por lo demás estoy de acuerdo, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Consejera.

Y también justo referir que es en esta actividad también en la que está contemplada precisamente esta atención.

Y, como bien lo refiere la Consejera, no solamente por estos pasos que ya se han dado al interior del Instituto Electoral del Estado de México, sino porque finalmente es parte de los objetivos de esta Comisión, esta prevención y atención a las mujeres, pero también a otros grupos históricamente discriminados.

Entonces en virtud de ello están contemplados precisamente en esta actividad.

Pero para ahondar al respecto, por favor, Secretaría Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Sí, sobre esta observación justo la actividad tan genérica no quisiera que pareciera que sería solamente una actividad o que dejaríamos abandonada alguna.

Yo agradezco mucho el comentario, porque justo es una de las preocupaciones con las personas que trabajamos, que participan en política, sobre todo de grupos vulnerables, esta preocupación de que por el tema de la elección que vamos a llevar a cabo este año, se dejen de lado estas otras temáticas.

Esta Secretaría Técnica se compromete a que no será de esa manera, al contrario; porque justo coincido en eso, cuando lleguen las acciones afirmativas de ese año, vamos a pagar las consecuencias de no haberlo atendido a tiempo. Entonces no, no va ser así.



Y si le parece bien, Presidenta, y si les parece a las Consejeras adecuado, podríamos hacerles llegar la información sobre las actividades específicas para estos grupos en situación de vulnerabilidad que formarían parte de esa acción, para que estén informados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Y que incluso es importante mencionarlo también, hay algunas actividades que ya están programadas, por supuesto.

Pero también este margen que dejamos es porque no es limitativo; o sea, siempre hay posibilidades de llegar a otros espacios o que en función de los avances que vayamos teniendo durante el año, pues, surjan otras propuestas, otras actividades.

Y de ser posible y estar en las condiciones técnicas y materiales de hacerlo, sin duda aprovecharemos todos y cada uno de los espacios que nos permitan continuar avanzando en los objetivos y obligaciones que tiene esta Comisión.

Entonces no sé si alguien más tuviera algún comentario al respecto.

Bien. No advierto más intervenciones o comentarios.

Le solicito, por favor, Secretaría Técnica recabe el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si no otorgan su consenso al programa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Muchas gracias.

Y ahora solicito amablemente a las Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión, si están por la aprobación del Programa de Trabajo 2025 en la Comisión de Igualdad, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Integrantes y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con mucho gusto.



El siguiente punto es el cinco y es la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político 2025, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias, Secretaria.

Para la presentación correspondiente de este punto cedo el uso de la voz a la Maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto, Presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Me permito presentar este Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político para este año 2025.

Iniciaré presentando que tenemos un fundamento legal para la elaboración de este Programa, y el mismo está en nuestro Código Electoral del Estado de México, en los artículos 201, fracción I, y 201-Ter, también de nuestro Código.

Este instrumento es elaborado por la DPC y también en coordinación con la UCTIGEVP, para integrar este Programa de Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político, el cual se compone por proyectos cuyo objetivo común es realizar actividades encaminadas a dotar al público objetivo de la información y elementos que le permitan tomar conciencia de la importancia que reviste tomar acciones conjuntas, para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y promover la igualdad sustantiva, como pilar de la efectiva integración social.

Es importante señalar que las acciones a realizar están alineadas a nuestro Programa Anual de Actividades 2025 y a la política de la ENCIVICA del propio INE, referente a fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia a la institución.

Tenemos en este programa dos vertientes: Uno son las actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes y, por otra parte, actividades de difusión y capacitación sobre temas de paridad de género y atención a casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Se proponen objetivos, uno general y específicos.

El general es promover esta paridad de género y respeto a los derechos político-electorales de las mujeres y personas de la diversidad sexual, entre las y los servidores públicos electorales y la población del Estado de México en general, con la finalidad de fomentar la igualdad sustantiva, como forma de convivencia pacífica.



Y, por otro lado, en los objetivos específicos tenemos promover la prevención y atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y las personas de la diversidad sexual, a través de eventos dirigidos a la población del estado.

En otro objetivo, desarrollar acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres y a las personas de la diversidad sexual en el ámbito político.

Y en otro objetivo específico, evaluar la calidad de estas actividades desarrolladas, para reforzar o redirigir las acciones que integrarán los programas futuros.

La estructura de este programa cuenta con ocho proyectos, incluidos en las dos vertientes que les acabo de comentar.

En la primera, relacionada con un proyecto que corresponde a actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes, en las que se llevarán a cabo eventos de contacto directo con estudiantes de nivel básico y medio superior, así como con madres, padres de familia y personal directivo y docente.

La segunda integra siete proyectos: Actividades de difusión y capacitación sobre temas de paridad de género, y atención a casos de Violencia Política contra de las Mujeres en Razón de Género, cuyo público objetivo corresponde a diputaciones, integrantes de ayuntamientos; del Observatorio de Participación Política de las Mujeres; mujeres en el ejercicio

de sus derechos político-electORALES; personal administrativo o docente, de instituciones educativas públicas de nivel medio, superior y superior, además de ciudadanía en general.

Estas actividades prevemos implementarlas a partir de la eventual aprobación de esta Comisión y después su tránsito, en su caso, para Consejo General y durante todo el año.

En la segunda vertiente tenemos aquí siete proyectos; seis que están a cargo de la UCTIGEVP y uno también a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana.

Como les comentaba, allí está el público objetivo de diputaciones, integrantes de ayuntamientos, del propio Observatorio de Participación Política de las Mujeres, personal administrativo docente y estudiantado, además de público docente y administrativo de estos espacios educativos.

Dentro de las actividades de este programa también está, por supuesto, la elaboración del Proyecto de Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres para el año 2026.

Las actividades están divididas, algunas están a cargo de la DPC y otras de la UCTIGEVP. Las hemos propuesto en conjunto.

Y, finalmente, también señalar que del cumplimiento y desarrollo de estas actividades se estará informando con toda oportunidad a quienes integran esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la Secretaría Ejecutiva y, por supuesto, al Consejo General.



También es importante señalar que los proyectos que aquí podemos ver, se insertan también en nuestro Programa Anual de Actividades 2025, y tienen un periodo específico para su ejecución.

La evaluación de los resultados también, por tanto, es individualizada para cada uno de estos proyectos.

En cuanto a este programa, Presidenta, es cuanto y estoy pendiente de cualquier duda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Maestra Liliana, por la presentación.

Y en primera ronda les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario al programa presentado y al Proyecto de Acuerdo, que les fueron circulados.

Respecto a este punto no advierto intervención.

Sin embargo, respecto a este punto sí quisiera hacer propicia la ocasión para pronunciarme respecto a este punto del Orden Día, así como al anteriormente aprobado.

Ello en atención a la importancia, pues, del hilo conductor que comparten estos dos puntos en torno a los trabajos de esta Comisión.



Pues más allá de dar cumplimiento a lo mandato por la normativa, su naturaleza obedece a que ambos significan esa hoja de ruta que nos permite orientar las acciones, trabajos y esfuerzos de quienes integramos esta Comisión, para la atención y seguimiento puntual de cada eje de acción en materia de igualdad sustantiva, no discriminación, inclusión, paridad y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En cumplimiento puntual del Programa de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como del Programa de Paridad de Género y respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político 2025, requiere no sólo el compromiso institucional de esta Presidencia y de las Consejerías Integrantes de esta Comisión y de su Secretaría Técnica, sino también de las representaciones de los partidos políticos, quienes atendiendo justo la importancia de estas temáticas nos acompañan el día de hoy, y sus aportaciones sin duda han sido y seguirán siendo fundamentales, para enriquecer los trabajos de esta Comisión.

Asimismo, el trabajo conjunto del Consejo General con cada una de las áreas de este Instituto, permitirá continuar con la sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Recordemos que la riqueza de las atribuciones que tiene esta Comisión en lograr su transversalidad al interior y al exterior de esta institución, radica también que esta es una oportunidad para reiterarles la apertura para escuchar a todas y cada una de las voces, que sumen a los trabajos de estos programas.



Y la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, seguirá siendo un espacio en el que las diversas opiniones tendrán escuchar y se estimarán valiosas, para un caminar sólido y conjunto hacia la tan anhelada igualdad sustantiva.

Finalmente, reconozco en particular los esfuerzos de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, así como de la Dirección de Participación Ciudadana, ambas de este Instituto, para que los esfuerzos en torno a ambos programas lleguen a buen puerto.

No sé si alguien quisiera hacer algún comentario o tenga alguna observación al respecto.

No advierto más intervenciones.

Le solicito Secretaría Técnica recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos, y someta a votación de las Consejeras Integrantes la aprobación del acuerdo referido.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si no otorgan su consenso respecto al acuerdo.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.





Y ahora solicito amablemente a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del acuerdo por el que se remite al Consejo General la propuesta del Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político 2025, a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, el Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito político 2025, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Integrantes de esta Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 11, fracciones I y XIX, y 49 del Reglamento de Comisiones, se instruye a la Secretaría Técnica enviar a la Secretaría Ejecutiva el acuerdo aprobado y su anexo, para que a través de la Junta General sea sometido a la consideración del Consejo General para su aprobación definitiva.

Secretaría Técnica le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Al inicio no se registraron Asuntos Generales.

Sin embargo, aprovecho nuevamente para consultarles si alguien quisiera inscribir algún Asunto General.

Al no advertir intervenciones le pido, Secretaria, continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. SUSANA MUNGUA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número siete y es la declaración de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12 horas con 38 minutos del 14 de febrero de 2025.

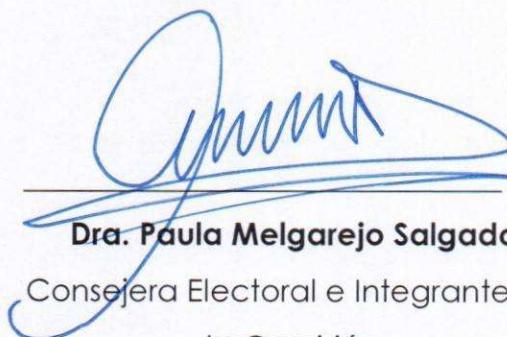


Muchas gracias a todas y todos por su asistencia. Que tengan una excelente tarde y un bonito día.

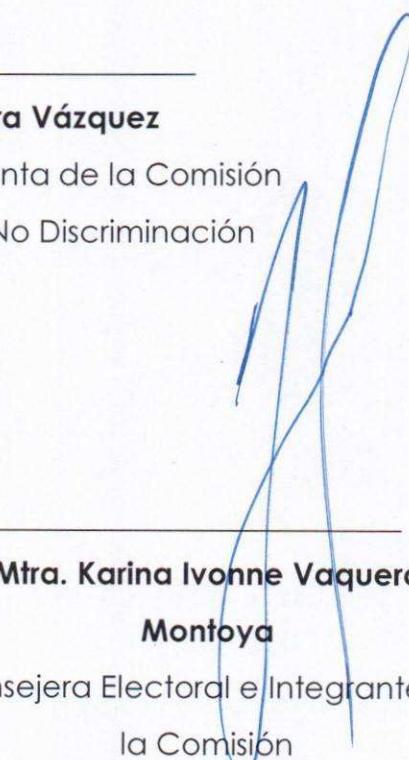
-----oo-----


Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación


Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión


Mtra. Karina Ivonne Vaquera

Montoya

Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión


Lcda. Susana Munguia Fernández

Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de febrero de 2025.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Lcda. Marlene Miranda Espinosa

Representante del Partido
Acción Nacional

Mtra. Ma. Magdalena Sánchez

Millán

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Dra. Angélica María Rivadeneyra

Villareal

Representante del Partido del Trabajo

Lcda. María Roxana García

García

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de
México

Lcda. Pilar Teresa Díaz Morales

Representante de Movimiento
Ciudadano


Alina Castro Flores

Representante de Morena

Esta foja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 14 de febrero de 2025.